



UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES

De acuerdo con el PNUD (s/a), la cooperación descentralizada se entiende como aquella que es realizada por organismos subnacionales, organismos no gubernamentales y/o por la sociedad civil en los ámbitos sociales, económicos y culturales, y que se enfoca en la promoción del desarrollo territorial integral con una participación activa de los actores implicados en él.

La cooperación descentralizada abre espacios de cooperación internacional para los gobiernos regionales y locales, para contribuir de manera más activa en la promoción de su desarrollo. Al respecto, la cooperación internacional descentralizada puede

contribuir en los niveles territoriales con asistencia técnica, intercambio de experiencias y con recursos para abordar temas que afectan su desarrollo, tales como aquellos ligados al manejo de recursos naturales, fomento productivo, solución de problemas urbanos, entre otros, en donde la experiencia internacional puede complementar y enriquecer los esfuerzos realizados por actores y entidades nacionales y regionales.



Acciones de fortalecimiento

- **Financiamiento de iniciativas a través de la provisión AGES:** A través de estos proyectos se busca mejorar las condiciones que disponen los gobiernos regionales para aprovechar las diversas oportunidades que presenta la cooperación descentralizada para abordar de mejor manera temas que son relevantes para el desarrollo territorial, especialmente ligado a las funciones que les entrega la ley N21.074, de fortalecimiento de la regionalización del país.
- **Seminarios y talleres:** Realización de actividades de articulación y de difusión de oportunidades de cooperación internacional descentralizada. A través de la colaboración entre AGCID y SUBDERE se llevan a cabo seminarios y talleres dirigidos a los profesionales de las URAI.
- **Capacitación:** A través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional (SUBDERE), se ha realizado el Diplomado en Cooperación Descentralizada en dos oportunidades, en modalidad semipresencial en la Región Metropolitana, los años 2016 y 2017, con 19 y 27 funcionarios/as capacitados/as respectivamente, provenientes de municipalidades y

gobiernos regionales. Se busca mantener estas instancias de capacitaciones orientadas a los profesionales de las URAI.

- **Asesoría Administrativa:** Disponer de facilidades administrativas que permitan explicitar y facilitar las posibilidades que tienen los gobiernos regionales para destinar recursos propios al tema (Por ejemplo: consideración de estas temáticas en las "glosas comunes" de la Ley de Presupuestos).

- **Colaboración con AGCID:** Con respecto a la relación con AGCID, el año 2019, a través del Decreto Exento N°1609 con fecha de total tramitación el 04 de noviembre de 2019, se aprueba un convenio de colaboración entre ambas instituciones. Dicho convenio formaliza el vínculo de colaboración entre AGCID y SUBDERE, con la finalidad de fortalecer la gestión de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) dentro de sus respectivas competencias, para contribuir al desarrollo regional, a través de la generación conjunta de programas de formación y desarrollo de iniciativas de cooperación internacional descentralizada.

